

INFORME DEL GERENTE AÑO 2018

ASPECTO LEGAL

1.- Como es de conocimiento de todos ustedes teníamos la autorización de SENAGUA, para utilizar el agua de la Laguna para la crianza de truchas en cautiverio. De acuerdo a las nuevas tarifas para el pago por caudales autorizados es demasiado costoso mantener ese caudal bajo las actuales condiciones, por ello se hizo el trámite respectivo para cambiar por actividades turísticas y nos autorizaron un caudal de tres litros.

2.- La autorización de SENAGUA, respecto al caudal que se utiliza en la Laguna, era el documento que faltaba presentar en la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) por la auditoria que nos realizaron. Dentro del informe falta cumplir con los medidores de caudal que solicitan sean colocados en las vertientes.

3.- En la Secretaría de la Marina que tiene su oficina regional en la ciudad del Coca, se realizan los trámites para obtener los permisos correspondientes para el funcionamiento de las canoas y bote en la Laguna.

4.- Se contrató los servicios profesionales de un Ingeniero, para que elaboren los planos definitivos de los terrenos de los copropietarios haciendo constar todas las afectaciones tanto de líneas del oleoducto, poliducto, agua, redes de alta tensión, quebradas, ríos, carreteras, accesos, entre otros, esto con la finalidad de que los impuestos prediales sean calculados de acuerdo a la superficie real que tiene la copropiedad y también para que conste en el catastro municipal el área real del terreno. Se colocaron mojones de cemento en los linderos de la parte de los páramos. Esto para dar cumplimiento a la Secretaria de Tierras y el GAD Municipal de Quijos.

5.- Se presentaron al Gobierno Provincial de Napo, en cumplimiento a la resolución 061, todos los documentos, registros, análisis de agua, entre otros; que dan fe, del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental

6.- Cumplimos con todos los pagos de:

- ✓ Impuestos
- ✓ Patentes
- ✓ Obligaciones patronales

- ✓ Contribuciones,
- ✓ Matricula y seguro del vehículo
- ✓ Pagos a SENAGUA.
- ✓ Arrendamiento a los copropietarios.

ASPECTO SOCIAL.

- 1.- Se entregó la ayuda económica a los accionistas de la compañía en las condiciones acordadas.
- 2.- Se entregaron fundas con aguinaldos navideños a los estudiantes de la Unidad educativa General Quisquis y SENAGUA.
- 3.- Aportó con aguinaldos para el agasajo navideño de los Adultos Mayores de la Parroquia.
- 4.- Cada año la Compañía, participa en las Fiestas Patronales.

A NIVEL GENERAL

- 1.- Se realizaron mantenimientos periódicos a:
 - Tanques y tubería de conducción de agua de consumo humano y termal.
 - Construcciones.
 - Equipos de computación.
 - Conexiones de red.
 - Cámaras de vigilancia.
 - Al vehículo.
 - A las cercas de los potreros de los dos Complejos.

Se realizó la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Para Jamanco 1 se adquirieron tres caballos y tres monturas para el servicio de los clientes.

Se mejoró el control de las bombas de hidromasaje mediante la implementación de un tablero de arranque.

Para implementar el sistema de facturación en el Complejo Jamanco 2 se adquirieron tres equipos de computación y tres impresoras.

Ustedes saben que el año anterior hubo el cambio de Directorio, en tal virtud los compañeros, se están enterando del manejo de la Compañía para ello hemos mantenido varias reuniones.

Estas son las actividades y gestiones que realizamos en el año 2018.

Gracias por su atención.

Atentamente,



Sr. Juan González C.
GERENTE